# Índice general

1.	Divi	isibilidad en los números enteros	1
	1.1.	División entera. Ideales	1
	1.2.	Mínimo común múltiplo y máximo común divisor	2

## Capítulo 1

### Divisibilidad en los números enteros

#### 1.1. División entera. Ideales

Designaremos por  $\mathbb{Z}$  el conjunto de los números enteros. La teoría de la divisibilidad en  $\mathbb{Z}$  es consecuencia de la siguiente importante propiedad.

**Teorema 1.1** (de la división entera). Dados  $a, b \in \mathbb{Z}$ ,  $b \neq 0$ , existen dos únicos números enteros q y r que cumplen a = bq + r,  $0 \leq r < |b|$ . Estos números q y r se llaman el cociente y el resto de la división entera de a por b.

#### Ejemplo 1.1.

$$-8 = 3 \cdot (-3) + 1, \quad 3 = (-8) \cdot 0 + 3$$

Si el resto de la división entera de a por b es 0, se dice que a es un m'ultiplo de b (escribiremos a=b), que b es un divisor de a (escribiremos  $b\mid a$ ), o que a es divisible por b. Indicaremos por (b) el conjunto de los m\'ultiplos de b. Observemos que (b) cumple las dos propiedades siguientes:

- es cerrado para la suma; es decir,  $a, c \in (b) \Rightarrow a + c \in (b)$ .
- si  $a \in (b)$  y c es cualquier entero, entonces  $ac \in (b)$ .

**Proposición 1.1.** Si el subconjunto  $I \subset \mathbb{Z}$  cumple

- (1)  $a, b \in I \Rightarrow a + b \in I$
- (2)  $a \in I, c \in \mathbb{Z} \Rightarrow ac \in I$

entonces existe un  $b \in \mathbb{Z}$  tal que I = (b).

Demostración. Si  $I = \{0\}$ , entonces I = (0). Si I contiene un elemento no nulo a, también contiene  $-a = a \cdot (-1)$ , y o bien a o bien -a es positivo. Por tanto, I contiene enteros positivos. Sea b el menor de los enteros positivos contenidos en I. Por (2), I contiene todos los múltiplos de b:  $(b) \subset I$ . Vamos a ver que  $I \subset (b)$ , y por tanto, I = (b). En efecto, dado  $a \in I$  cualquiera, por el teorema 1.1,

$$a = bq + r$$
,  $0 \le r < |b| = b$ 

Por (1) y (2),  $r = a - bq = a + b(-q) \in I$ ; pero  $0 \le r < |b| = b$  y b es el menor de los enteros positivos de I; así pues, r = 0, y por tanto  $a = bq \in (b)$ .

Un subconjunto I que cumple las condiciones (1) y (2) de la proposición 1.1 se llama un *ideal* de  $\mathbb{Z}$ . El elemento b tal que I = (b) se denomina *base* del ideal.

Ejercicio 1.1. Demostrar que,

$$(b) = (c)$$
 si y sólo si  $c = \pm b$ 

Obsérvese que  $(a) \subset (b)$  si y sólo si  $b \mid a$ . Las cuestiones de divisibilidad equivalen, por tanto, a cuestiones sobre inclusiones entre ideales.

#### 1.2. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor

Dados números enteros  $a_1, \ldots, a_n$ , la intersección  $(a_1) \cap \cdots \cap (a_n)$  es el conjunto de los números enteros múltiplos comunes de todos ellos de todos ellos. Este conjunto cumple las dos condiciones de la proposición 1.1, y por tanto,  $(a_1) \cap \cdots \cap (a_n) = (m)$  para un m conveniente. Este m está carecterizado por las dos propiedades siguientes:

- m es múltiplo común de  $a_1, \ldots, a_n$
- cualquier otro múltiplo común de  $a_1, \ldots, a_n$  es múltiplo de m.

Diremos que m es el mínimo común múltiplo de  $a_1, \ldots, a_n$  y escribiremos

$$m = \operatorname{mcm}(a_1, \dots, a_n)$$

Observemos que también -m es mínimo común múltiplo de  $a_1, \ldots, a_n$ .

Consideremos ahora la unión  $(a_1) \cup \cdots (a_n)$ . Este conjunto, en general, no cumple las condiciones de la proposición 1.1. Por ejemplo,  $(2) \cup (3)$  no contiene el 5 = 2 + 3. Formemos a partir de  $(a_1) \cup \cdots \cup (a_n)$  un subconjunto I de  $\mathbb{Z}$  que cumpla las condiciones de la proposición 1.1, Por la condición (1), I debe contener todas las sumas de múltiplos de  $a_1, \ldots, a_n$ :  $a_1c_1 + \cdots + a_nc_n$ . No hace falta ampliar más, el conjunto

$$I = \{a_1c_1 + \dots + a_nc_n \mid c_1, \dots, c_n \in \mathbb{Z}\}\$$

cumple ya las condiciones de la proposición 1.1, y por tanto, existe un entero d tal que I=(d). Denotaremos I por  $(a_1, \ldots, a_n)$ . Así pues,  $I=(a_1, \ldots, a_n)=(d)$ . Este número d está caracterizado por las dos propiedades siguientes:

- d es divisor común de  $a_1, \ldots, a_n$ , ya que ello equivale a a firmar que  $a_i \in (d)$  para  $i = 1, \ldots, n$ .  $(a_i = a_1 \cdot 0 + \cdots + a_i \cdot 1 + \cdots + a_n \cdot 0 \in I)$ .
- Cualquier otro divisor d' común a  $a_1, \ldots, a_n$  divide a d. En efecto, que d' sea divisor de  $a_1, \ldots, a_n$  significa que  $a_i \in (d')$ ,  $i = 1, \ldots, n$ . Por tanto,  $\{a_1c_1 + \cdots + a_nc_n \mid c_i \in \mathbb{Z}\} \subset (d')$ , es decir,  $(d) \subset (d')$ , lo cual implica que d' es un divisor de d.

El recíproco también es cierto.

Diremos que d es el máximo común divisor de  $a_1, \ldots, a_n$  y escribiremos

$$d = \operatorname{mcd}(a_1, \ldots, a_n)$$

También -d es máximo común divisor.

Observemos que el máximo común divisor d es una suma de múltiplos de  $a_1, \ldots, a_n$ 

$$d = a_1 r_1 + \dots + a_n r_n$$

Esta expresión es conocida como identidad de Bézout.

Acabaremos este apartado con un método práctico de cálculo del máximo común divisor y de la identidad de Bézout. El método se basa en el siguiente resultado:

**Proposición 1.2.** Sea a = bq + r la división entera de a por b. Entonces,

$$mcd(a, b) = mcd(b, r)$$